

Las bases de la presente convocatoria han sido aprobadas en la sesión plenaria de fecha 25 de febrero de 1997, y han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 86, de fecha 12 de abril de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 23 de abril de 1997.—El Alcalde-Presidente, Ricardo Romero de Tejada y Picatoste.

10529 RESOLUCIÓN de 23 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de Extremadura», que a continuación se relacionan se han publicado íntegramente las bases y programas de las plazas que igualmente se describen:

Personal laboral

Una plaza de Coordinador de programas de juventud: Sistema de oposición («Boletín Oficial» de la provincia número 63, de 17 de marzo de 1997; «Diario Oficial de Extremadura» número 45, de 17 de abril).

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca: Sistema de oposición («Boletín Oficial» de la provincia número 58, de 11 de marzo de 1997; «Diario Oficial de Extremadura» número 45, de 17 de abril).

Ocho plazas de Limpiadores/as de edificios públicos: Sistema de concurso-oposición («Boletín Oficial» de la provincia número 62, de 15 de marzo de 1997; «Diario Oficial de Extremadura» número 45, de 17 de abril).

Una plaza de Limpiador/a de edificios públicos: Sistema de concurso-oposición («Boletín Oficial» de la provincia número 60, de 13 de marzo de 1997; «Diario Oficial de Extremadura» número 45, de 17 de abril).

Funcionarios de carrera

Una plaza de Auxiliar Administrativo: Sistema de oposición («Boletín Oficial» de la provincia número 283, de 7 de diciembre de 1996; «Diario Oficial de Extremadura» número 45, de 17 de abril).

Una plaza de Agente de la Policía Local: Sistema de oposición («Boletín Oficial» de la provincia número 287, de 12 de diciembre de 1996; «Diario Oficial de Extremadura» número 45, de 17 de abril).

Lo que se expone al público a efectos de inicio del cómputo del plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes en todos los supuestos, advirtiendo que el resto de los anuncios precisos para la resolución de las presentes convocatorias se publicarán tan sólo en el tablón de edictos de la Corporación.

Villafranca de los Barros, 23 de abril de 1997.—El Alcalde, José Espinosa Bote.

10530 RESOLUCIÓN de 24 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Callosa d'en Sarriá (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 91, de 23 de abril de 1997, se publican la convocatoria y bases para la selección, de dos plazas de Guardia de la Policía Local, mediante oposición libre y una mediante movilidad, clasificadas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días, naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Callosa d'en Sarriá, 24 de abril de 1997.—El Alcalde.

10531 RESOLUCIÓN de 24 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Malpartida de la Serena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 90, de 21 de abril de 1997, se han publicado las bases y la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Policía Local, grupo E y funcionario de carrera, sistema de selección oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Malpartida de la Serena, 24 de abril de 1997.—El Alcalde, Manuel Gallego García.

10532 RESOLUCIÓN de 25 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliar de Clínica.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 8 de abril de 1997, se publican la convocatoria y bases del concurso para la adjudicación de cuatro plazas de Auxiliar de Clínica, en la residencia de la tercera edad La Llanada. Dichas bases se encuentran a disposición de los interesados en el Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días, a partir del siguiente a aquel en que aparezcan publicadas en el «Boletín Oficial del Estado».

Aldeadávila de la Ribera, 25 de abril de 1997.—El Alcalde.

10533 RESOLUCIÓN de 25 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de abril de 1997, se publican la convocatoria y bases del concurso para la adjudicación de una plaza de lavandería, una de limpiadora y otra de comedor, para la residencia de la tercera edad La Llanada. Dichas bases se encuentran a disposición de los interesados en el Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días, a partir del siguiente a aquel en que aparezcan publicadas en el «Boletín Oficial del Estado».

Aldeadávila de la Ribera, 25 de abril de 1997.—El Alcalde.

10534 RESOLUCIÓN de 25 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 63, de fecha 3 de abril de 1997, se publican las bases y modelo de solicitud para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de admisión de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas y se ingresarán en cualquiera de los bancos de esta localidad.

Aldeadávila de la Ribera, 25 de abril de 1997.—El Alcalde.